



YR
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2017-00347-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Treinta (30) de Septiembre del dos mil veinte (2020)

PONGASE en conocimiento del demandado OMAR EMILIO ARIZA, la respuesta emitida por el demandante, con respecto a su solicitud de terminación del proceso y allegada por este medio el día 01/09/2020; para su conocimiento.

Envíese a través de secretaría, correo electrónico al demandado remitiendo la copia del documento que se le está poniendo de presente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
638ae2a993cd48234926811101eacd6b99aba556de8d48d9b41305e54eee95e9
Documento generado en 30/09/2020 08:34:55 a.m.